



PERIÓDICO



PÁGINA

FECHA

24/08/2024

SECCIÓN

LEGISLATIVO

Reforma judicial, prioridad de aprobación para la Cámara de Diputados

CIUDAD DE MÉXICO (AZUCENA URESTI).- Está en suspenso si se da o no el día de hoy la sesión para la desaparición de los órganos autónomos, el día de ayer varios morenistas declararon que se podía diferir para la próxima semana; sin embargo, esto podría significar que ya no se aprueba, porque los tres días que se tienen hábiles del periodo, tendrán como prioridad la aprobación de la reforma judicial. Lunes para aprobar la reforma en lo general, martes para discutir reservas en lo particular y martes hasta terminar con la aprobación, porque el miércoles Servicios Parlamentarios tiene que recibir toda la documentación para que jueves y viernes comiencen a entregar a los nuevos diputados.

<https://drive.google.com/file/d/1SI-kfJKY5pu4TcboPAqOZPWPJ0jIhjiH/view>